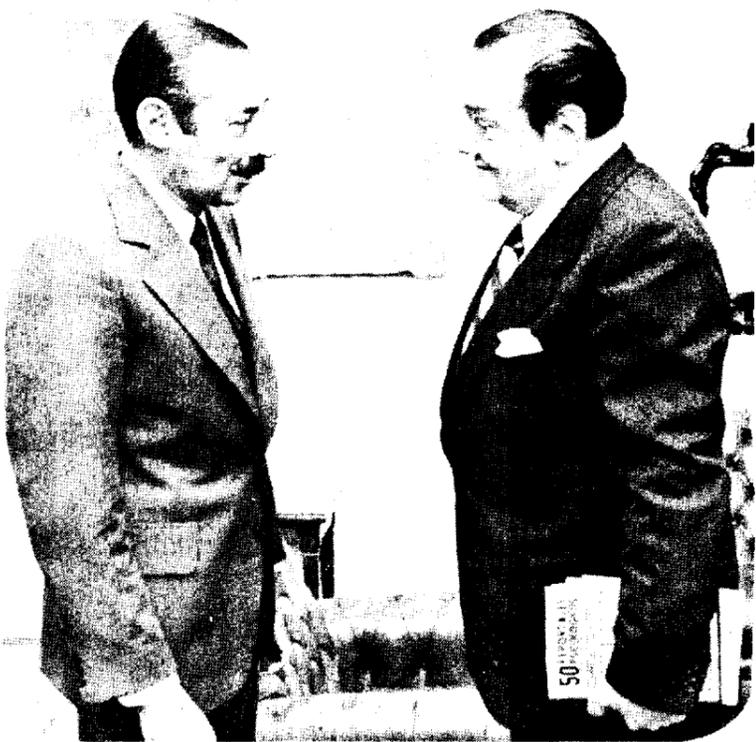


Unidad, Aspiración de los Pueblos de América: Videla

Se Espera Revitalizar Relaciones con México

- * No hay Calendario Preciso Para la Normalización Democrática
- * El Terrorismo Causó más de Seiscientas Víctimas en Argentina
- * La Subversión Hace Prematuro Pensar por Ahora en una Amnistía
- * Distingue el Mandatario Entre Preso Político e Ideológico



EL PRESIDENTE ARGENTINO Rafael Videla charla con el enviado especial de EL HERALDO DE MEXICO Enrique Fairlie Fuentes, durante la entrevista que el mandatario le concedió en la Casa Rosada, en Buenos Aires.

Por: Enrique Fairlie Fuentes Enviado Especial II y Ultima Parte

P.- ¿Qué cree se podría hacer para facilitar más el entendimiento, la comprensión y la mutua participación en actividades no sólo de orden espiritual o cultural, sino también económico, entre Argentina y México?

R.- Por de pronto, hay algo más concreto, que es el intercambio comercial. Existe una Comisión Mixta que está - ahí - dormida. Con un poco de telarañas y polvo. Esperamos quitar esas telarañas y polvo y revitalizarla. Hubo una muy buena disposición para que en 1978 se diese nuevamente oxígeno a esa Comisión y trabajara. Luego, se empañó un poco el horizonte y surgieron dificultades. Yo creo que sería tremendamente favorable a ambos países, por lo menos, empezar en ese plano tan concreto como es el económico, buscando las formas del intercambio, dejando el plano político un poco olvidado. Creemos tener nuestras razones. Y en México, deben tener también las suyas. No insistamos en un punto en el que, a lo mejor, no podemos ponernos de acuerdo hoy o mañana. Vamos a lo concreto. Vamos a eso que es justamente lo que estábamos recién hablando: estar integrados en aquello más pragmático que puede ser lo cultural y lo económico.

Accediendo un poco a la intimidad de nuestra conversación, yo diría que aquellos que conocen nues-

tra verdad en algún momento la hicieron conocer allí. Cuál es nuestra realidad, nuestra verdad, nuestro punto de vista. Creo sería la mejor ayuda que nosotros podríamos recibir para que el gobierno mexicano comprenda que no es un simple capricho de la Argentina. No es una violación de un Derecho tan querido y exaltado como es el asilo. Porque también deben comprender que Cámpora no es un exiliado. Porque no cometió un crimen político. Un delito político. Es algo más, que no me atrevo a calificar...

P.- ¿Cómo lo calificaría Ud.? A propósito ¿existen presos políticos en su país? ¿Qué lugares se le asigna (en dónde están) para sus detenciones?

R.- Eso es lo difícil, refiriéndome a la primera parte de su pregunta. Si yo le digo que es un "crimen ideológico", Ud. va a decir "ES POLITICO". Por eso, decimos los argentinos: hay que "aggionarse" en lo que concierne al derecho de asilo. En lo personal, yo califico a Cámpora como UN CRIMINAL IDEOLOGICO.

En la segunda parte de su pregunta digo - honestamente - que Argentina no tiene presos políticos. Podrá haber políticos presos, como periodistas, empresarios, etc. Pero no es por ser empresario, periodista o gremialista que están presos. Permanecen en una actitud contraria NO A LOS INTERESES O PROPOSITOS DE NUESTROS PLANTEAMIENTOS, sino al INTERES DE NUESTRA NACION.

Esa gente quiere cambiar nuestro sistema de vida a través del terrorismo, de la intimidación pública, de la muerte de sacerdotes, niños, etc, etc.

Cuando las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder, comenzó decididamente, la lucha contra la subversión. Y el pueblo argentino junto con las fuerzas armadas, colabora para borrar ese flagelo que había sumido al país en el terror.

Por lo tanto, no cabe admitir, ni siquiera en hipótesis, que alguien pueda ser molestado o perseguido por la expresión de su pensamiento político o religioso.

P.- ¿Dictará el gobierno, que Ud. preside, alguna ley

de amnistía política?

R.- La amnistía es una vieja y generosa costumbre de los gobiernos argentinos. Sin embargo, su abuso dio lugar a una dura experiencia, ya que la dictada en 1973 costó muchas vidas inocentes y permitió hasta la liberación de delincuentes comunes, perseguidos internacionalmente.

Teniendo en cuenta el nivel al que llegó la agresión, por medio del terrorismo, a los derechos individuales y a la comunidad entera, es prematuro pensar hoy en una amnistía.

P.- ¿Y la situación de la señora María Estela Martínez viuda de Perón, será acreedora a un indulto o

¿Podrá cumplir las sentencias que se dicten en su contra?

R.- La señora María Estela Martínez viuda de Perón se encuentra sometida a la justicia y tiene, en ese sentido, varias causas abiertas. Como es obvio, el poder judicial es absolutamente independiente. Por lo tanto, no me corresponde anticipar ninguna opinión a este respecto.

P.- Se acusa a su gobierno de poner en práctica la tortura y la vejación con los presos políticos, sin distinción de sexo. ¿Hay casos probados, por el propio gobierno, de estos abusos y sus autores han recibido sanciones?

R.- Las vejaciones y las torturas a que Ud alude, fueron consumadas sistemáticamente por el terrorismo, que en su acción destructora no respetó sexo, edad o condición social.

El Gobierno Nacional rechaza categóricamente posibilidad de apremios ilegales. De comprobarse cualquier irregularidad, sus responsables serían severamente sancionados, tal como lo dispone la legislación vigente.

P.- ¿Cuántas personas han perecido a manos del terrorismo y del extremismo, desatado en Argentina? ¿Existe alguna estadística?

R.- En rigor, no cabe establecer una diferencia conceptual entre TERRORISMO Y EXTREMISMO. En los hechos, son equivalentes. La experiencia argentina nos pone en claro sobre una contumaz acción terrorista, desarrollada por el extremismo ideológico con la finalidad de subvertir los valores de la convivencia civilizada, libre y democrática.

Con respecto a su pregunta concreta, no le puedo dar una cifra exacta. Pero, de acuerdo a los últimos datos, superaban las seiscientas personas. Esta ha sido una etapa trágica, que difícilmente olvidarán los argentinos. La furia homicida del terrorismo segó la vida de ex presidentes de la república, obreros, empresarios, estudiantes, intelectuales, amas de casa, inocentes criaturas, militares, sacerdotes, etc. Fue una época de terror indiscriminado, de desazón e inseguridad que, afortunadamente, la comprensión, el esfuerzo y el sacrificio de muchos argentinos permitió superar.

P.- ¿Hay algún cálculo de los daños materiales ocasionados por las bandas de "Montoneros", y otros grupos terroristas, que ha atacado cuarteles, empresas y casas particulares?

R.- El cálculo es muy difícil. Entre otras causas, porque el terror llegó - durante 1973-1976 a un extremo tal que los damnificados preferían, a veces no hacer pública su situación. De todos modos, se trata, sin duda, de daños enormes. Para que tenga Ud. idea del volumen de algunos latrocinios, le citaré el caso de tres "RESCATES", solamente, que sumaron alrededor de 60 MILLONES

DE DOLARES, CIFRA QUE JUNTO CON OTRAS NO MENORES SIRVIÓ PARA ALIMENTAR EL TERRORISMO INTERNACIONAL QUE HOY, LAMENTABLEMENTE SUBSISTE EN OTROS PAÍSES.

P.- ¿Qué significan para Ud. los Derechos Humanos?

R.- Los Derechos Humanos son la consecuencia natural y lógica de la dignidad inherente a cada hombre. Ellos son, fundamentalmente, el derecho a la vida, a la libertad y a la propiedad. Están inevitablemente unidos lo que, en sí, constituye un Derecho universal y único.

Respetar la vida de un hombre, pero negarle la libertad, es privarlo de todo lo que justifica la vida misma. Reconocerle la libertad, pero arrebatarle la propiedad, símbolo de su libertad, es mantenerlo en la esclavitud.

P.- ¿Cuál es su punto de vista en torno al nacionalismo y a lo que se denomina americanismo? R.- El nacionalismo es un sentimiento positivo que cualquier ser humano siente respecto a su comunidad. Es decir, de su cultura, su historia, su tradición y todo lo que ha determinado sea lo que ES y no otra cosa. El americanismo es, más que nada, un ideal enraizado en la tradición de libertad con que aparece América en la historia. Hoy en día debería concretarse en una tarea común de integración. Los países americanos están, quizás, más alejados entre sí de lo que deberían, si es que se tiene en cuenta su esencial comunidad histórica.

Aspiramos a que en el menor tiempo posible, los pueblos hermanos de nuestra América consoliden una verdadera unidad continental, basada en el mutuo respeto de su soberanía y

peculiaridades, en la creciente complementación de esfuerzos y recursos, al amparo de un común ideal de libertad y solidaridad.

P.- ¿Existe la posibilidad de que la institucionalidad argentina recobre su normalidad en un plazo breve y pueda volver su país a tener elecciones? ¿Hay algún plazo fijado?

R.- No. De ex profeso no hay plazo fijo. Nos hemos fijado objetivos que es menester cumplir. Tenemos una notable experiencia, aunque de pocos años, en la cual aprendimos que fijar fecha, en forma terminante, es descuidar esos objetivos. Las condiciones frente a las cuales hay que realizar el desemboque democrático al que estamos plenamente conscientes de llegar, no posee un calendario preciso o matemático. Por eso, fijar fecha, términos o plazos, puede no ser conveniente. Es posible no estén dadas las condiciones y, en consecuencia, una apertura generosa - como debe ser - con la única limitación de la libre voluntad de quien elige, debe tener también la garantía de que no nos conducirá a un desacierto tan grosero como el que nos precedió.

Tal planteamiento no significa una elección condicionada. En absoluto. El día en que el país esté integrado físicamente, vertebado espiritualmente en los valores que nos son tradicionales, que haya conseguido un sostenido desarrollo económico, como para que todos gocen de un adecuado bienestar y cuando la Argentina pueda asomarse al mundo sin inhibiciones, con toda generosidad, y hayamos, más o menos, planteado el país que queremos y logrado la adhesión a esos principios tendremos la seguridad de que una apertura generosa, en el campo político, no podrá desembocar en algo que sea muy distinto de lo que deseamos. Ese es un tiempo. Tiene que pasar ese tiempo.

Se habla en estos días de un proyecto. De una propuesta política. Efectivamente, entendemos que ese es el camino.

Tres años de gobierno, iniciados dentro de una guerra interna, como fue el terrorismo subversivo, han sido necesarios para poner orden en el país. De ahí, en más, hay que lanzarse con valentía, con audacia, con firmeza, con responsabilidad, hacia la conquista de esos objetivos.

Pensamos que este camino no lo podemos recorrer solos. Las Fuerzas Armadas tienen su concepción de cómo debe ser ese camino. Porque, en última instancia, las Fuerzas Armadas son parte del pueblo, provienen del pueblo y sirven al pueblo. No obstante, no digo que vayamos a someter ese ideario a consulta, sino lo vamos a exhibir a la ciudadanía para que ella pueda enriquecerlo si fuera menester. Sobre la base de tal convocatoria al diálogo (con la ciudadanía) enriqueceremos la propuesta, ese proyecto político. Pensamos que lo que salga de allí va a ser algo querido, si no por todos, por muchos. Y se irá gradualmente abriendo, digamos así, la posibilidad de un acceso a puestos políticos por parte de una elección.

Se podrá empezar por las comunas, por las provincias, por las legislaturas, dejando en la expectativa la elección presidencial, que debe ser, repito, amplia y generosa. Pero para que ocurra así, debe estar suficientemente garantizado el desemboque del proceso a fin de que no sea muy diferente de lo que nosotros queremos.

P.- ¿Cree Ud. que el problema del Canal Beagle (con Chile) quedará solucionado después de la última palabra que pronuncie la Santa Sede o el Papa? En el caso de que se le otorgue la razón a Chile, aceptará Argentina esta decisión?

R.- El problema del Canal Beagle no está sometido al ARBITRAJE DE LA SANTA SEDE, sin a su MEDIACION. En consecuencia el resultado positivo en este proceso no puede darse sino como un ACUERDO entre los dos países interesados.

Por lo demás, el trascendente magisterio de Su Santidad, su autoridad moral y su preclara disposición, nos permiten ser optimistas sobre la evolución de este problema.

Puedo responderle haciendo una ACLARACION MUY IMPORTANTE a los efectos de contestar esta pregunta. Empezamos con Chile conversando y dialogando a partir de un fallo que no aceptamos. Es decir, una negociación bilateral. Nos quedaría una instancia siguiente, un tercer árbitro ante este problema. Someternos nuevamente a la voluntad de un tercero. Pero ese camino del arbitraje es justamente

el que nos llevó a tener que rechazar el laudo. No es lo más adecuado que una tercera parte imponga su solución a una de las otras dos partes.

El Santo Padre NO ES UN ARBITRO. Es solamente un MEDIADOR. Está considerado así por ambas partes y por el Vaticano. El mediador solamente tiene que ayudar a las partes a encontrar una solución, acercándolas a conversar, a dialogar. Es más fácil, cuando uno tiene que ceder, que lo haga un poco por el consejo del Santo Padre y no porque el otro "le ganó". En ese orden de ideas, nosotros pensamos que la magistral cátedra del Santo Padre nos va a dar la solución adecuada, ecuaníme y equitativa. Esa confianza la tenemos y por eso recurrimos a él, en la conciencia de que no es una imposición, sino solamente una ayuda para acercar a las partes. Es decir que nadie se va sentir impelido a cumplir algo que no quiere. La solución a que se pudiera llegar por esta vía, será porque el Santo Padre ha logrado que ambas partes estén de acuerdo sobre determinado problema. SI ASI NO FUERA, LA MEDIACION HABRA TERMINADO, SU SANTIDAD DIRA: "HIJOS MIOS, ES TODO LO QUE PUEDO HACER: NO PUEDO AYUDARLOS MAS.". No es un compromiso ni una imposición, sino una ayuda que se recibe.

P.- Pero en el caso de que las partes no acepten esta mediación, que podría ser favorable o desfavorable a una de ellas ¿el problema volverá a quedar como al comienzo?

Tal vez, sí. Porque entonces será difícil seguir conversando. Si en las conversaciones iniciales no hubo acuerdo y se recurrió a la ayuda de un tercero; si de esta manera tampoco se llegara a un acuerdo, habría que replantear todo nuevamente. Recurrir a otro arbitraje, a un organismo internacional. Nosotros quisiéramos que esta fuera la alternativa definitiva.

P.- De todos los defectos del hombre de nuestro tiempo, señor Presidente, ¿por cuál siente Ud. mayor desprecio y por qué?

R.- Creo que nos ha correspondido vivir un tiempo crítico y complejo, en el cual afloran, por igual, los defectos y las virtudes de los individuos.

En orden a los defectos, pienso que los más repugnantes son los que agravian

EL MEDIO

la condición humana y la falta de respeto a los derechos esenciales del hombre.

P.- ¿A qué razones atribuye Ud. el violento descenso económico que azota hoy a su patria? ¿Qué determinaciones financieras y económicas se están poniendo en práctica para detener el alza constante del costo de la vida?

R.- Mal puede hablarse de un descenso económico en un país que registra el más alto volumen de reservas financieras de su historia y ofrece la tasa de desocupación más baja del continente. Mal puede hablarse, asimismo, de crisis cuando el comercio exterior bate récord de un año para otro, cuando la producción agropecuaria es la más elevada de toda la serie histórica, cuando la hiperinflación heredada en 1975, ha sido reducida a menos de su quinta parte y cuando las realizaciones, en materia de obras públicas, están generando una infraestructura que posibilitará el desarrollo sostenido y armónico de toda nuestra economía.

Todo ello no impide, sin embargo, la subsistencia de algunos problemas que sería vano ignorar, más que nada en el orden del costo de la vida y su incidencia en los sectores de menores ingresos. Pero se trata de una situación coyuntural en vías de superación.

También cabe reconocer que se han cometido algunos errores en la implementación de medidas circunstanciales que no afectan la filosofía de fondo del programa económico, cuya realización sigue adelante con el apoyo y el esfuerzo de todos los sectores de la población.

P.- ¿Se ha arrepentido en alguna ocasión, de sus actos ordenados como gobernante? ¿Por qué?

R.- Como cristiano, como hombre y como gobernante no estoy, de ninguna manera, exento de error.

Por lo tanto, el arrepentimiento es, en mí, una actitud natural, que debo resolver de conformidad con mi conciencia y con mis creencias.

P.- Defina en una frase breve al pueblo argentino.

R.- Creo que es un pueblo joven, no tanto por su duración histórica, sino porque muestra las características de la juventud. Como ella, tiene ideales elevados y convenientemente motivados, y es capaz, entonces, de ejercitar las mejores virtudes individuales y colectivas.

Al igual que la juventud, sufre profundamente cuando ve vulnerados estos valores o cuando es defraudado. Tiene ansias de grandeza y puede equivocarse, pero no tiene ningún reparo en reconocer o corregir sus errores.

Como aquella, posee un sentido individual, y una gran sensibilidad social, busca nuevas metas y puede cohesionarse fácilmente para el logro de objetivos comunes, nacionales y de auténtico valor.